

En Aerosanidad S.A.S., organización de alcance nacional comprometida con la prestación de servicios integrales en salud y demás líneas de operación asociadas a su objeto social, trabajamos para salvar, mejorar y proteger vidas humanas mediante la prestación de servicios seguros, oportunos, humanizados y de calidad, orientados a la satisfacción de nuestros clientes, usuarios, colaboradores y demás partes interesadas.

Para el cumplimiento de este compromiso, implementamos, mantenemos y mejoramos continuamente un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, así como en los requisitos legales y reglamentarios aplicables al sector salud y demás obligaciones suscritas por la organización.

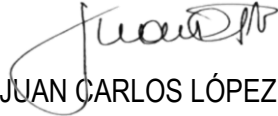
A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión nos comprometemos a:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas de pacientes, usuarios, clientes, colaboradores, partes interesadas y autoridades competentes, garantizando servicios seguros, confiables, oportunos y con enfoque de humanización.
2. Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables relacionados con calidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, sanidad aeroportuaria, seguridad vial y demás disposiciones aplicables a nuestras operaciones.
3. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, establecimiento de controles eficaces y fortalecimiento de la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes.
4. Promover la seguridad del paciente y la gestión del riesgo institucional, fortaleciendo la cultura de seguridad, la prevención de incidentes y eventos adversos, y la mejora continua de los procesos asistenciales y administrativos.
5. Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante la gestión adecuada de los aspectos e impactos ambientales, el uso racional de los recursos y el fortalecimiento de prácticas sostenibles en nuestras operaciones.
6. Desarrollar estrategias de prevención de accidentes de tránsito y promoción de comportamientos seguros en la vía, en cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial y demás lineamientos aplicables.
7. Fortalecer la gestión del conocimiento, la competencia del talento humano, la transformación organizacional y el desempeño institucional, promoviendo una cultura basada en la calidad, el respeto por la vida, la mejora continua y la sostenibilidad.
8. Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y desempeño del Sistema Integrado de Gestión, mediante el seguimiento a los procesos, la gestión de riesgos, la toma de decisiones basada en datos y la

implementación de acciones de mejora.

La Alta Dirección garantiza la disponibilidad de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo una cultura organizacional orientada a la excelencia, la seguridad, la sostenibilidad y el compromiso con la vida.

En constancia de lo anterior, se firma en Medellín el 28 día del mes de mayo de 2026.



JUAN CARLOS LÓPEZ BUILES
GERENTE